PERIÓDICO

'RIBUNA

PÁGINA

FFCHA

SECCIÓN

04-12-24

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados decidirá este martes si aprueba una reforma constitucional que prohibiría la producción y venta de vapeadores, cigarrillos electrónicos, drogas sintéticas y precursores químicos, incluyendo el uso ilícito de fentanilo. La propuesta, presentada en febrero de 2024 por el entonces presidente López Obrador, busca reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución para endurecer la legislación contra sustancias consideradas peligrosas para la salud pública.

Autoridades defienden la medida como esencial para proteger a la población, pero no faltan críticas sobre su impacto en el comercio y las libertades individuales.

https://tribunacampeche.com/03/adios-a-los-vapeadores-hoy-diputados-discuten-iniciativa-para-prohibirlos/700776/